



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN ORDINARIA N°053-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes seis de mayo del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Lidieth Vega García	PLN	
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG	
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC	
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA	
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día se aprueba, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y aprobación de actas.

IV. Juramentaciones.

V. Atención al Público.

VI. Asuntos de la Presidencia.

VII. Mociones.

VIII. Informes y dictámenes de Comisión.

IX. Correspondencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°051-2024. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°051-2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°028-2024. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°028-2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°052-2024. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ORDINARIA N°052-2024. -----
Presidente Badilla Barrantes: anunció el inicio del cuarto punto del orden del día, correspondiente a las juramentaciones. Se procedió con tres actos formales: en primer lugar, la juramentación de los representantes del Concejo Municipal ante la comisión local para los Juegos Deportivos Nacionales 2026, quienes son Álvaro Alvarado Santana, Yoxana Stevenson Simpson y, por parte de la administración, Maureén Cash Araya. Posteriormente, se llevó a cabo la juramentación de dos concejales del distrito y de los miembros de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2025, nombrados en la sesión anterior. -----

ARTÍCULO IV.
Juramentaciones.

Presidente Badilla Barrantes: Les da la bienvenida y procede a juramentar a la comisión local de apoyo de los juegos deportivos nacionales. -----

COMISIÓN LOCAL DE APOYO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

- | | |
|---|----------------|
|  Yoxana Débora Stevenson Simpson | Céd: 701320054 |
|  Álvaro Javier Alvarado Santana | Céd: 801110226 |
|  MSc. Maureén Cash Araya | Céd: 701100684 |

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como miembros de la comisión local de apoyo de los juegos deportivos nacionales. -----

CONCEJAL DE DISTRITO DE REVENTAZÓN.

Presidente Badilla Barrantes: Les da la bienvenida y procede a juramentar a la Concejal de Distrito de Reventazón. -----

- | | |
|--|----------------|
|  Katia Lara Rosales | Céd: 900820025 |
|--|----------------|

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a la anterior persona como Concejal de Distrito de Reventazón. Asimismo, se entregó la credencial correspondiente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Les da la bienvenida y procede a juramentar a la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2025. -----

COMISIÓN DE FESTEJOS CÍVICOS Y POPULARES DE SIQUIRRES 2025.

- | | |
|---|----------------|
|  Kenneth Alonso Jenkins Bond | Céd: 3-423-363 |
|  Evelin Barrantes López | Céd: 2-605-869 |
|  Ileana Cecilia Jones Abarca | Céd: 3-362-988 |

Céd: 3-301-766

Se deja constancia el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como miembros de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2025. -----

Atención al Público.

1.-Atención a la Sr. Manuel Vargas/Asuntos: Problemática de vecinos que viven cerca del dique sin luz eléctrica. (Denia en su lugar) -----

Presidente Badilla Barrantes: Anunció la intervención de don Manuel, quien expuso una problemática relacionada con la falta de servicio eléctrico que afecta a vecinos cercanos al dique. Se le otorgaron cinco minutos para su presentación, con la posibilidad de entregar documentos a la secretaría posteriormente. Una vez finalizada su intervención, los regidores y el síndico del distrito Reventazón tendrían hasta dos minutos cada uno para realizar preguntas o comentarios, conforme a la dinámica establecida para la atención al público. -----

Sr. Manuel Vargas: Se dirigió al Concejo para denunciar el abandono en el que se encuentra la comunidad de Bambusal. Expresó su frustración por la falta de respuestas a gestiones anteriores y destacó que los vecinos, algunos con más de 50 años de residir en la zona, siguen sin acceso a luz eléctrica. Señaló que el ICE exige títulos de propiedad para extender el servicio, pero la mayoría solo cuenta con cartas de venta y planos, ya que muchas propiedades en la zona pertenecen históricamente a Bandeco. Manuel cuestionó la clasificación de “alto riesgo” que impide la electrificación, alegando que toda la zona, incluido. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica que le quedan 43 segundo y que no cree que le alcance en ese tiempo. -----

Sr. Manuel Vargas: Expresó su preocupación por el abandono que sufre la comunidad de El Bambusal, donde muchos vecinos, algunos con hasta 50 años de residencia, carecen de servicio



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 eléctrico. Señaló que, a pesar de múltiples gestiones ante distintas administraciones municipales,
2 no han obtenido soluciones. Denunció que el ICE les exige títulos de propiedad para extender el
3 servicio eléctrico, cuando la mayoría solo cuenta con cartas de venta y planos, ya que las escrituras
4 madre pertenecen a Bandeco. Reclamó que la comunidad es catalogada como zona de alto riesgo,
5 impidiéndoles acceder a servicios básicos, pese a no estar en condiciones extremas. Solicitó el
6 envío de una comisión que verifique la realidad de las viviendas, y enfatizó la urgencia de atender
7 esta situación, que considera una injusticia en pleno año 2025, especialmente para adultos mayores
8 afectados. También indicó que un compañero deseaba exponer un problema relacionado con
9 caminos. -----

10 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que el tiempo asignado para la exposición del señor
11 Manuel había concluido e indicó que, si contaba con algún documento, podía entregarlo en ese
12 momento a la secretaria o al finalizar su intervención. Posteriormente, se abrió el espacio para
13 comentarios por parte de los regidores y del síndico del distrito Reventazón, haciendo una
14 excepción al reglamento debido a la relevancia del tema para dicho distrito. Se confirmó la
15 participación de varios miembros del Concejo: la regidora Miriam Hurtado Rodríguez, quien
16 iniciaría la ronda, seguida por Alín, Álvaro Portillo, Yorleny, Maureén, Randal y, finalmente, el
17 alcalde. Cada intervención tendría un tiempo máximo de dos minutos. -----

18 **Regidora Hurtado Rodríguez:** Expresó su preocupación ante la situación presentada por los
19 vecinos del sector El Bambusal, calificándola como lamentable. Reconoció que, aunque el
20 Concejo Municipal y la municipalidad no son responsables directos de brindar el servicio eléctrico,
21 sí pueden brindar acompañamiento y apoyo en la gestión ante las instituciones competentes.
22 Destacó la contradicción de que, a pesar de contar con la represa más grande de Centroamérica,
23 aún existan comunidades del cantón sin electrificación. Hizo un llamado a sus compañeros
24 regidores para que respalden a estas familias en su lucha por acceder a un servicio básico que,
25 subrayó, ya están pagando. Concluyó solicitando un compromiso de acción solidaria desde el
26 Concejo. -----

27 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece a la señora regidora. Y le cede la palabra Al síndico
28 propietario del distrito Reventazón, don Alín Carballo, por 2 minutos. -----

29 **Síndico Carballo Delgado:** Dirigió un saludo a las autoridades municipales, compañeros del
30 Concejo, vecinos del Bambusal y al público en general, incluyendo a quienes siguen las sesiones



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

por redes sociales. Destacó que el distrito cuenta con una gran cantidad de caminos en mal estado, siendo El Bambusal e Islona dos de las comunidades más afectadas, especialmente por las inundaciones y el tránsito de maquinaria pesada, lo cual deteriora rápidamente los caminos de tierra. Subrayó la urgencia de priorizar estas comunidades debido a su alta vulnerabilidad y su importancia productiva, ya que generan plátano, palma y otros productos agrícolas. Solicitó a los miembros del Concejo brindar el máximo apoyo posible, enfatizando la responsabilidad de atender primero a quienes más lo necesitan. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor síndico y continúa el uso de la palabra por 2 minutos doña Yesenia Salazar, síndica suplente del Distrito Reventazón. -----

Síndica Salazar Herrera: Saludó a los presentes y recordó haber conversado previamente con don Manuel sobre la situación del Bambusal, a quien le había sugerido acercarse al Concejo de Distrito para brindar más información. Sin embargo, mencionó que, hasta la fecha, él no ha asistido. A pesar de no conocer personalmente la zona, reconoció la gravedad de la situación por lo que le fue comentado, y expresó la disposición del Concejo de Distrito para intervenir en lo posible. Reiteró la importancia de establecer una comunicación directa y detallada con los vecinos para poder gestionar acciones efectivas, e instó a don Manuel a acercarse formalmente a dicha instancia para colaborar en la búsqueda de soluciones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora síndica y continúa en el uso de la palabra por 2 minutos la regidora suplente María Yorleny Camareno Álvarez. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Manifestó su pesar por la situación expuesta por don Manuel, la cual conoce de cerca por haber vivido 15 años en la zona de Carmen. Señaló que es inaceptable que, tras años de gestiones, no se haya brindado el debido acompañamiento a la comunidad de El Bambusal. Reafirmó que, aunque el Concejo no puede resolverlo todo, sí tiene la responsabilidad de gestionar soluciones. Propuso que se realice una visita al lugar o, al menos, que una comisión correspondiente se desplace a la zona, como ha ocurrido en otros sectores. Apoyó la postura de la regidora Miriam, y criticó la falta de respuesta institucional, relatando que incluso a los regidores suplentes no se les responde cuando elevan quejas. Concluyó solicitando mayor seriedad al Concejo y recordando que, aunque no son el ICE, tienen autoridad y autonomía para orientar a la comunidad y ayudarles a obtener el servicio eléctrico que tanto necesitan. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Camareno y continuó en el uso de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

palabra el regidor Álvaro Alejandro Portillo Luna hasta por 2 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó su agradecimiento a los presentes y señaló que, en la estructura social, los agricultores y campesinos siempre son los más vulnerables. Dirigiéndose con respeto a la vicealcaldesa, le solicitó que atienda la situación de don Manuel, quien afirmó haber intentado comunicarse con ella sin éxito. Portillo instó a brindar una respuesta y gestionar soluciones, enfatizando que esa es la función del Concejo. Además, recordó que ha denunciado repetidamente la deuda social que el ICE mantiene con el cantón de Siquirres desde la construcción de la represa Reventazón, la cual nunca cumplió con los compromisos asumidos con las comunidades afectadas, especialmente las de la cuenca baja del río. Reclamó que, pese a los recursos disponibles, el ICE no ha colaborado con sectores como El Bambusal, los cuales siguen sin servicios básicos como la electricidad. Finalizó reiterando su apoyo a las comunidades y llamando a la acción urgente por parte de las autoridades. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor y le cede la palabra al regidor Villalta Guadamuz. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Se dirigió con respeto a los presentes y aseguró a don Manuel y a los vecinos del Bambusal que el tema planteado es serio y será tratado con la debida responsabilidad. Identificó tres asuntos clave: el mal estado del camino, la falta de electrificación y la problemática con la tenencia o titulación de tierras. Propuso que el caso sea remitido a una comisión, con el acompañamiento de la vicealcaldesa, quien lidera la Comisión de Emergencias. Sobre la electrificación, sugirió explorar la posibilidad de extender el tendido eléctrico por el lado del área protegida, aunque advirtió que debe evaluarse su viabilidad legal y técnica. En cuanto a la titulación, señaló que se debe investigar si las tierras pertenecen a JAPDEVA o al INDER, pues, aunque se menciona a Bandeco, los planos principales estarían en manos de esas instituciones. Reafirmó su compromiso de dar seguimiento al tema y buscar soluciones desde la Municipalidad, destacando la necesidad de un trabajo conjunto desde una comisión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Villalta y le cedió la palabra la señora vicealcaldesa. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Aclaró que desde la vice alcaldía y la municipalidad sí se ha atendido a don Manuel y se le ha dado respuesta formal. Explicó que en julio de 2021 el ICE solicitó ciertos documentos para avanzar con la electrificación en el Bambusal. Aunque el oficio del ICE no exigía



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

un documento que confirmara si la zona era de riesgo, don Manuel insistió en obtenerlo, y finalmente se emitió por parte del equipo técnico municipal. Dicho documento confirmó que la zona es de alto riesgo, lo que llevó al ICE a denegar el servicio eléctrico. Cash subrayó que la responsabilidad del dictamen fue técnica y que ella le había advertido a don Manuel sobre las implicaciones. Reiteró que no ha habido negligencia por parte de la vice alcaldía ni de la Comisión Municipal de Emergencias, y ofreció entregar todos los documentos pertinentes para que queden en acta. También lamentó que se cuestione la gestión municipal cuando ha existido acompañamiento y documentación clara del proceso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora vicealcaldesa, e indica que se cierra el tema con la participación del señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Se dirigió al Concejo y a los vecinos del Bambusal para expresar su compromiso con la búsqueda de soluciones concretas a los problemas planteados, especialmente en relación con la electrificación. Reconoció que existen obstáculos como la falta de titularidad registral de las tierras y la ubicación en zona de riesgo, factores que han limitado el acceso a servicios básicos. Señaló que se emitió un documento desde la municipalidad que fue mal interpretado, perjudicando a la comunidad ante el ICE, y se comprometió a gestionar una cita con la presidencia ejecutiva de esta institución para abordar directamente la situación. Propuso conformar una pequeña comisión de trabajo con líderes comunales y regidores para asistir a esta reunión. Además, anunció una visita al distrito al día siguiente para revisar otros problemas como el deterioro de caminos y la extracción de material del río. Concluyó reafirmando que tanto la administración como el Concejo están dispuestos a apoyar y acompañar a la comunidad, aclarando que no se prometen resultados, pero sí una gestión activa y coordinada. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la presencia de don Manuel y de los vecinos del Bambusal, esperando haber atendido sus inquietudes. Reconoció que, aunque los temas planteados no son de competencia directa de la municipalidad, esta sí puede realizar gestiones significativas para contribuir a su solución. Finalizó agradeciendo su visita y deseándoles un buen regreso a casa.

2.-Atención a la Sra. Leandra Araya/ Secretaria Comité de Agua Calle Fallas-Cimarrones/Propuestas de Comité de agua. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que se presentarán algunas propuestas y consultó si estas venían acompañadas de un documento escrito, solicitando que, de ser así, se entregara a la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

secretaria al finalizar la intervención para incorporarlo formalmente. Posteriormente, cedió la palabra a doña Leandra, otorgándole cinco minutos para exponer el tema. -----

Sra. Leandra Araya: Representante del comité de agua en proceso de convertirse en una ASADA, presentó ante el Concejo Municipal una solicitud de apoyo, especialmente en materiales como un tanque de captación y 4 km de tubería de 4 pulgadas. Explicó que el acueducto actual, que toma agua directamente del río, no cumple con los estándares del AyA ni con las metas internacionales de agua potable y saneamiento. La comunidad, que abastece al EBAIS de Cimarrones y recibe turistas por su ubicación en el Camino de Costa Rica, está en crecimiento y requiere urgentemente infraestructura básica para garantizar el acceso a agua de calidad. Solicitó además acompañamiento institucional y expresó el compromiso de la comunidad en colaborar con el proceso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la exposición de doña Leandra y le informó que aún le restan 3 minutos y 13 segundos para una eventual intervención futura. Posteriormente, abrió el espacio para las participaciones de los regidores y la síndica del distrito de Pacuarito, indicando quiénes manifestaron interés en intervenir: Yorleny Camareno, Miriam Hurtado, Marjorie, Freddy, Álvaro Portillo y, para cerrar, el señor alcalde. Se dio inicio a las intervenciones con la regidora Camareno, quien fue la primera en solicitar el uso de la palabra. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Expresó su agradecimiento y destacó la importancia de los temas de luz y agua expuestos. Señaló que existen dos entidades que pueden ser de gran ayuda: la síndica, quien debería colaborar en la gestión, y la comisión hídrica, que trabaja activamente en el tema del agua. Agradeció a la comunidad por exponer sus problemas ante el Concejo, ya que esto permite que todos los regidores estén al tanto y actúen de manera coordinada. Resaltó la importancia de la actitud proactiva de la comunidad y reafirmó que, aunque no siempre se pueden resolver todos los problemas, desde el Concejo se puede gestionar para encontrar soluciones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Camareno y continuó con el uso de la palabra por 2 minutos la síndica del distrito de Pacuarito, Marjorie Miranda Jiménez. -----

Síndica Miranda Jiménez: Saludó cordialmente a los miembros del Concejo, autoridades municipales y al público presente y virtual. Expresó su agrado por conocer en persona a doña Leandra y reiteró su compromiso de servir desde el rol que le corresponde. Se dirigió a su compañera Camareno asegurándole que desempeña su labor con el mayor compromiso posible,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

dentro de las funciones que le corresponden y en los espacios donde Dios le permita estar.

Agradeció el recordatorio con respeto y cordialidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora, síndica distrito Pacuarito continua con el uso de la palabra la señora regidora Miriam Hurtado Rodríguez hasta por 2 minutos. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció el espacio brindado por el presidente y saludó cordialmente a los vecinos de Calle Fallas, a quienes felicitó por su compromiso social con la comunidad, especialmente en relación con la gestión del recurso hídrico. Destacó la importancia de dotar de agua potable a los habitantes de esta zona rural y valoró el trabajo que están realizando, apoyados por la experiencia de doña Maritza Vargas en temas de ASADAS. Recordó que el grupo entregará a la secretaría una lista de materiales necesaria para iniciar labores, y reiteró la invitación a la reunión del viernes 16 de mayo a las 2:30 p.m., en el salón comunal del distrito de Pacuarito, con comunidades organizadas. Miriam subrayó el respaldo que reciben por parte de la Asociación de Desarrollo de Cimarrones e instó a continuar con la lucha. Finalmente, se puso a disposición de los vecinos, al igual que la comisión hídrica del Concejo Municipal, para brindar el apoyo necesario en la conformación de la ASADA en Calle Fallas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la señora regidora Hurtado. Y le cedió la palabra al señor Freddy Villalta Guadamuz hasta por 2 minutos. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Indica que ya no hará uso de la palabra. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Villalta y le cedió la palabra al regidor Portillo Luna, hasta por 2 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y dio una cálida bienvenida a doña Leandra, a quien reconoció por su activa participación. Resaltó que uno de los temas más relevantes para el cantón de Siquirres es el acceso al agua potable, especialmente en una época de gran avance tecnológico, lo que contrasta con la realidad de comunidades que aún carecen de este servicio esencial. Mencionó la creación de una comisión de recurso hídrico desde el Concejo Municipal, que puede brindar apoyo a las organizaciones en esta área. Reconoció que el camino por recorrer es largo, pero reafirmó su disposición a respaldarlos en esa lucha. Finalizó animándolos a gestionar recursos tocando todas las puertas necesarias y les deseó bendiciones en su labor. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna e indica que, para cerrar las participaciones será con el señor alcalde. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Alcalde Black Reid: Dio la bienvenida a doña Leandra y a los vecinos de la comunidad, reconociendo su liderazgo y esfuerzo voluntario en pro del acceso al agua potable. Destacó la importancia de contar con más personas comprometidas como ellas en el cantón. Sin embargo, les explicó que, aunque su labor es valiosa, no pueden construir infraestructura para captación de agua sin la debida autorización del AyA, ya que esto podría acarrear problemas legales. Por esta razón, se comprometió a contactar al AyA al día siguiente para obtener orientación sobre cómo formalizar su grupo como una ASADA legalmente constituida. También ofreció apoyo técnico y asesoría municipal para guiarlos en el proceso, y enfatizó la necesidad de hacer las cosas en orden para evitar conflictos futuros, especialmente con vecinos que ya cuentan con pozos legalizados. Finalmente, el alcalde aseguró que gestionará la asesoría del vicealcalde, don Luis, con amplia experiencia en ASADAS, y que brindará acompañamiento para que el grupo pueda convertirse formalmente en una ASADA y, así, recibir apoyo municipal y donaciones de forma legal y segura.

Presidente Badilla Barrantes: Felicitó a la comunidad por su iniciativa, destacando que el problema del agua en Cimarrones es antiguo, pues ya era una preocupación desde 1988. Señaló que, aunque se han intentado diversas estrategias, aún no se ha logrado una solución definitiva. Subrayó la importancia de avanzar paso a paso y con orden, dado que la población beneficiaria supera las 300 familias, lo que implica una gran responsabilidad. Recordó experiencias similares en otras comunidades, como Unión Campesina, San Luis y Las Brisas de Pacuarito, donde con esfuerzo lograron establecer sistemas de agua potable. Destacó que organizarse es el primer paso correcto, como lo hicieron otras comunidades en el pasado. Mencionó, que la comisión de recurso hídrico del Concejo Municipal está encargada de gestionar y apoyar estos procesos, aunque no puede entregar materiales directamente sin un proyecto formal. Finalmente, reiteró que el alcalde se comunicará con funcionarios del AyA para buscar orientación y que, posteriormente, informará a la comunidad sobre los avances y pasos a seguir. -----

Sra. Leandra Araya: Agradeció la apertura y disposición del Concejo y del alcalde para colaborar con su comunidad, lo cual, según expresó, motiva aún más a seguir trabajando. Aclaró que ha estado en constante comunicación con doña Miriam y doña Marjorie, quienes le recomendaron presentar el perfil del proyecto en la reunión del 16 de mayo en Pacuarito, donde estará presente la municipalidad. Explicó que la necesidad de agua es urgente debido a la tala ilegal en zonas de recarga hídrica y a la inminente sequía en los meses de junio y julio, lo cual podría dejar sin agua



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

a la comunidad. Por ello, solicitó al menos un tanque de distribución que les permita almacenar agua temporalmente, mientras se avanza en la conformación de la ASADA. También destacó el crecimiento poblacional, el aumento del turismo en la zona y la limitada cobertura del sistema de clorificación del EBAIS. Además, informó que ya están en contacto con el ORAC, específicamente con la señora Diana Smith, quien les ofreció una inspección en junio para determinar la viabilidad de constituirse como ASADA. Solicitó apoyo político y técnico del alcalde para facilitar este proceso, subrayando que la situación no se trata de un simple deseo, sino de una necesidad urgente para garantizar el derecho al agua de toda la comunidad. Finalmente, mencionó que cuentan con el respaldo de doña Mireya de la Asociación de Desarrollo, quien está dispuesta a recibir cualquier donación que se les pueda brindar mientras logran su formalización como ASADA. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a los presentes y, al retomar la coordinación de la sesión, cedió la palabra al alcalde por un espacio de dos minutos. El propósito fue que el alcalde brindara información específica sobre la posibilidad de apoyo con tanques de agua, en relación con las necesidades expuestas por la comunidad. -----

Alcalde Black Reid: Aclaró que sí es posible donar un tanque de agua a la comunidad, incluso sin que esta esté formalmente organizada, ya que se trata de una necesidad evidente. Informó que en el segundo presupuesto extraordinario se ha incluido una partida específica para la compra de tanques, considerando la problemática de agua que afecta al cantón. Explicó que la distribución de estos tanques no depende directamente de él, sino que está a cargo de la Comisión de Emergencias, la cual evalúa las necesidades y coordina su entrega. No obstante, se comprometió a gestionar un tanque para la comunidad de Cimarrones, una vez estén disponibles, consultando la población es aproximadamente 300 viviendas. -----

Sra. Leandra Araya: Aclaró que no se trata de 300 casas, sino de aproximadamente 300 vecinos. Precisó que en dos de los proyectos habitacionales existentes se concentran alrededor de 250 personas, haciendo una salvedad importante sobre la cantidad real de beneficiarios directos que requieren acceso al agua. -----

Alcalde Black Reid: Informó que se comprometen a donar un tanque a la comunidad, pero explicó que esta debe encargarse de trasladar el agua desde el río hasta el tanque, así como de construir la base donde se ubicará, ya que no puede colocarse directamente en el suelo. Indicó que el tanque



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

será entregado bajo la responsabilidad del comité comunitario, pero advirtió que el agua almacenada no puede ser negada a ningún vecino, sin importar diferencias personales. Reiteró que, una vez aprobado el presupuesto extraordinario y autorizado por la Contraloría, se gestionará la compra del tanque, priorizando a esta comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y expresó su reconocimiento a Leandra y a los vecinos que la acompañaron. Reafirmó el compromiso del Concejo Municipal de apoyar a las comunidades lo antes posible, aunque reconoció que ciertos procesos toman tiempo. Destacó que, a pesar de que el problema del agua lleva casi 40 años, este es un momento clave para iniciar un cambio. Solicitó a Leandra compartir su número de contacto con la presidenta de la comisión hídrica, Brenedeth, para dar seguimiento al tema. -----

ARTÍCULO VI.

Asuntos de la presidencia.

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre dos asuntos, iniciando con una omisión de la sesión anterior: la respuesta al recurso de amparo presentado por el regidor Portillo Luna en representación de la comunidad del territorio Nairi Awari, relacionado con el plan regulador. Indicó que dicho recurso fue contestado en tiempo y forma el viernes anterior, a pesar del corto plazo y la cantidad de información requerida. Destacó que ahora el caso está en manos de la Sala Constitucional y que el Concejo cumplió con su responsabilidad. En segundo lugar, recordó a las comisiones municipales la importancia de respetar el cronograma de reuniones y de informar si no se reunirán, especialmente las comisiones permanentes. También detalló el calendario de sesiones para la primera y segunda semana de mayo, subrayando que las reuniones deben ser transmitidas por YouTube, lo cual requiere coordinación previa con la administración. Además, mencionó que el 13 de mayo se presentará la nueva integración de comisiones para el periodo 2025-2026, fecha en la que podría ausentarse, por lo que la vicepresidenta asumiría esa función. Finalizó recordando que cualquier solicitud de espacio en asuntos de la presidencia debe realizarse mediante nota formal al Concejo. Y cedió la palabra a doña Miriam Hurtado. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente y expresó su preocupación por el mal estado de los caminos en el sector de La Perlita, en el distrito de Pacuarito. Recordó que la maquinaria vial fue retirada hace casi cinco meses, a pesar del acuerdo de rotación cada tres meses con el distrito de Reventazón. Solicitó al alcalde su intervención para coordinar el retorno de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

maquinaria, ya que los caminos se encuentran en condiciones muy deterioradas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó al Sr. Alcalde que restaba un minuto con diez segundos del tiempo asignado a la regidora, el cual quedaba a disposición del señor alcalde para responder. ----

Alcalde Black Reid: Aclaró que no existe un acuerdo del Concejo que establezca una rotación fija de tres meses para la maquinaria vial entre los distritos de Pacuarito y Reventazón. Señaló que la maquinaria estuvo más de seis meses en Pacuarito y actualmente se encuentra en Reventazón, donde se están aplicando materiales como parte de un convenio con el ICE. Explicó que el estado crítico de las vías en ambos distritos impide hacer rotaciones cortas y que Reventazón, al tener más caminos en lastre, requiere mayor tiempo de intervención. Informó que, gracias a un convenio con la empresa Dolé y la colaboración de la empresa Standard, se enviará una maquinaria alquilada para intervenir el camino de San Carlos de Pacuarito. Aclaró que no retirarán la maquinaria actual de Reventazón para no perjudicar a ese distrito, y enfatizó que cualquier decisión debe considerar las necesidades generales del cantón y no generar conflicto entre comunidades. señaló que, una vez se termine el trabajo en Reventazón, se intervendrá en Pacuarito, aunque ya no se utilizará el mismo tipo de material de antes. Defendió la calidad de los trabajos recientes, como en Altos de Germania y San Joaquín, pero denunció que, en ambos casos, la ASADA rompió las calles recién arregladas, causando molestias entre los vecinos. Criticó la falta de coordinación interinstitucional y lamentó que se responsabilice injustamente a la municipalidad. También cuestionó a algunos regidores por hacer afirmaciones inexactas o falsas. Mencionó el caso de un hueco en Siquirres con más de seis años sin reparación, cuya solución corresponde al AyA, y recordó que solicitó al Concejo permiso formal para intervenir, ya que legalmente no pueden invertir sin acuerdo previo. Reafirmó que los fondos deben ser aprobados por el Concejo mediante los presupuestos ordinarios y sus modificaciones. tomó la iniciativa para gestionar la reparación de una calle, acción que considera fundamental para poder realizar adecuadamente su labor. Indicó que instruyó a su colega Rudy para anunciar públicamente el arreglo, pero tuvo que actuar con rapidez antes de que otros se adjudicaran el mérito. Lamentó que ahora varias personas quieran atribuirse la obra, aunque enfatizó que lo importante es el bienestar común. Citó una frase bíblica para subrayar que, aunque unos siembran y otros riegan, el crecimiento depende de una fuerza mayor. Explicó que, aunque el AyA había intervenido en la calle en cuatro ocasiones sin resultados definitivos, ellos como municipalidad decidieron actuar. Incluso recibieron amenazas de denuncia por hacerlo, pero



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

aseguró estar dispuesto a defenderse, pues considera que es un deber municipal. Finalizó destacando que, con el apoyo de la comunidad, el cantón podrá progresar más. relató su visita a La Perla, donde se reunió con representantes de la bananera, en medio de acusaciones de que se negaba a arreglar las calles del lugar debido a que los trabajadores recibían buen salario. Aclaró que en ningún momento hizo tal afirmación y que el malentendido surgió por un video manipulado que sacó sus palabras de contexto, lo cual generó indignación entre los habitantes del cantón y comentarios negativos en redes sociales. Defendió su compromiso con la clase trabajadora, recordando que él mismo fue bananero desde los 14 años y que su familia se sostuvo gracias a ese empleo. Aseguró que jamás ofendería a los trabajadores del cantón, a quienes considera el motor del comercio local. Lamentó que se usaran estrategias tan bajas para desprestigiar su administración, pero dijo estar dispuesto a seguir adelante, usando incluso la crítica como impulso. Cerró con un llamado a la reflexión y a revisar las sesiones completas antes de juzgar, concluyendo con una frase de fe y paciencia: “El molino de Dios muele lento, pero muele bien.”. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias, señor alcalde. Bien, continuamos con el artículo séptimo. Mociones, señora secretaria. -----

ARTÍCULO VII.

Mociones.

1.-Moción presentada por la regidora Propietaria Miriam Hurtado Rodríguez, que textualmente cita: -----



Concejo Municipal

Municipalidad de Siquirres

Moción: presentado por la Regidora propietaria:

Miriam Hurtado Rodríguez

Considerando que:

A) La Comisión de Vivienda, el Concejo Municipal no sabemos con certeza los proyectos de vivienda que se desarrollarán en el Cantón.

B) Comisión de Vivienda y Concejo Municipal, no tiene un listado de esos beneficiarios.

C) Son muchas personas de escasos recursos que desean ser beneficiarios de una vivienda.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Mociono para que: Solicitar a la Ministra de Vivienda al BANHVI, a la Empresa Desarrolladora Señor: Fabián Montero a una sesión de trabajo transmitida en vivo. El cual estarán presente La Comisión de Vivienda, Concejo Municipal y Municipalidad.
Lugar solicitado para la sesión Concejo Municipal de Siquirres.
Firman

[Firmas manuscritas: Hurtado B, Aleza Guzman, Pexi Steenson Simpson, Freddy Badilla Barrantes, Freddy Villalta Guadamuz]

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Se presenta la moción por parte de la señora regidora Hurtado Rodríguez, relacionada con la Comisión de Vivienda. Tiene usted tres minutos, señora regidora, para sustentar su moción. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Expuso, a solicitud de la Comisión de Vivienda, una moción con el objetivo de esclarecer la situación de los proyectos habitacionales en el cantón de Siquirres. Señaló que, tras un año de gestión, aún no se conoce qué proyectos se desarrollarán ni quiénes serán los beneficiarios, ya que no existe documentación ni expedientes disponibles. Por ello, propuso convocar a una audiencia con la ministra de Vivienda, representantes del BANHVI y el desarrollador local, don Fabián, para que informen sobre el estado y avance de dichos proyectos, ya sea en una sesión formal o en una mesa de trabajo. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Preguntó si algún otro compañero deseaba intervenir o comentar sobre la moción presentada por la regidora Hurtado Rodríguez. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la vicepresidenta y cedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz por un tiempo de dos minutos. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Expresó su apoyo a la moción, destacando la importancia de abordar la falta de proyectos habitacionales en el cantón de Siquirres, a diferencia de otras zonas como Matina y Guácimo, donde hay numerosos desarrollos. Señaló que es crucial contar con datos sobre el acceso a la vivienda mediante bonos, así como identificar los problemas de agua y titulación que afectan la disponibilidad de viviendas en la región. Propuso que se consulten a las instituciones responsables para entender por qué Siquirres enfrenta dificultades en este ámbito. --



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Expresó su apoyo a la moción presentada por la regidora Hurtado Rodríguez, destacando que el único proyecto habitacional confirmado en Siquirres es el de Barra Parismina. Manifestó su preocupación por la falta de claridad respecto a los otros siete proyectos de vivienda mencionados en el informe de la comisión, ya que no está al tanto de cuáles son. Señaló su temor de que los ciudadanos puedan ser engañados por desarrolladores que solicitan dinero por viviendas, lo cual es común en proyectos no transparentes. Propuso que la Comisión de Vivienda o los desarrolladores responsables se acerquen al Concejo para aclarar la situación y evitar que los habitantes del cantón sean confundidos o estafados. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora y consulto si la moción solicitaba una mesa de trabajo o una sesión extraordinaria. Explicó que el término "sesión de trabajo" mezcla ambos conceptos, ya que una sesión tiene un formalismo, mientras que las mesas de trabajo son más informales y productivas. Propuso que, al menos en este caso, la primera reunión se lleve a cabo en una mesa de trabajo, similar a la experiencia positiva que se tuvo con la mesa de trabajo de Reventazón. Luego, preguntó si alguien más quería comentar sobre el tema. -----

Alcalde Black Reid: Aclaró que todos los proyectos de vivienda deben pasar por la municipalidad mediante la solicitud de uso de suelo, y hasta el momento no se ha recibido ninguna solicitud oficial al respecto. Indicó que, aunque se comenta sobre varios proyectos en el cantón, la municipalidad no tiene conocimiento formal de ellos. Señaló que el único proyecto que se ha mencionado con cierto respaldo es uno de 11 viviendas en Barra Parismina, gestionado directamente por el BANHVI. Explicó además que estos desarrollos son impulsados por empresas privadas, que luego venden los proyectos al INVU o al BANHVI, y reiteró que, por ahora, no hay trámites oficiales en curso ante la municipalidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y coincidió en la necesidad urgente de realizar una mesa de trabajo, dado que no existe información clara ni oficial sobre los proyectos de vivienda en el cantón. Señaló que la situación actual deja al Concejo "en el aire", lo que refuerza la importancia de aprobar la moción. Acto seguido, se procedió a la votación, resultando aprobada por unanimidad con siete votos a favor y ninguno en contra. La moción fue declarada en firme para su ejecución inmediata. -----

Alcalde Black Reid: Cuestionó si la moción realmente solicitaba contactar a los desarrolladores, señalando que hacerlo no resolvería nada. Enfatizó que los organismos pertinentes a contactar son



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el INVU y el BANHVI, ya que posiblemente el desarrollador aún no ha presentado el proyecto ante estas entidades. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que la moción involucra a los tres actores, pero consideró que, para una primera mesa de trabajo, sería adecuado incluir únicamente al BANHVI y al INVU. Luego, cedió la palabra a la regidora Guzmán Carranza. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Apoyó incluir al BANHVI, a la empresa desarrolladora y al INVU en la discusión, dada su relación con los proyectos de vivienda. Expresó su preocupación por la falta de información oficial en la municipalidad sobre diversos proyectos anunciados en localidades como Florida, Cairo, Pacuarito, Siquirres y Germania, este último con varios años sin avance. Enfatizó la importancia de hablar con transparencia para no engañar a la ciudadanía, ya que muchas personas hacen sacrificios económicos en busca de una vivienda digna. -----

Presidente Badilla Barrantes: Otorgó la palabra a la síndica Jaimee Johnson para que interviniera en la moción. -----

Síndica Johnson Black: Agradeció la oportunidad de participar y resaltó la importancia del tema de vivienda digna para los siquirreños. Propuso que, además de los desarrolladores, se invite a líderes comunales de los distritos involucrados —como Germania, Pacuarito, Florida y La Alegría, ya que muchos de ellos están directamente relacionados con los proyectos de vivienda en curso. -

Presidente Badilla Barrantes Tiene la palabra la síndica de Cairo por 2 minutos. -----

Síndica Whittingham Channer: Expresó su preocupación ante la incertidumbre de los ciudadanos que han aportado sumas significativas de dinero entre 200.000 y 300.000 colones, sin recibir respuestas claras sobre los proyectos de vivienda. Señaló además la contradicción existente respecto a la disponibilidad de agua. Por ello, consideró fundamental que se convoque al desarrollador, a las personas responsables de los proyectos y al INVU, para esclarecer la situación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que deben acogerse a lo establecido en la moción, la cual solicita la presencia de representantes del Ministerio de Vivienda, del BANHVI y del desarrollador. Acto seguido, cedió la palabra al regidor Villalta. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Expresó que el objetivo principal es obtener una visión clara del estado del cantón en materia de vivienda, identificar avances y necesidades. Consideró que la participación del desarrollador podría ser limitada si no tiene proyectos en trámite, como señaló el alcalde al indicar que no existen solicitudes de uso de suelo presentadas. Advirtió que su



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

intervención podría generar confusión, aunque no se le impide asistir. Enfatizó que lo fundamental es solicitar información a la Ministra de Vivienda y a las entidades competentes para entender el rezago existente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Complementó las intervenciones anteriores señalando que, según se ha informado, algunos desarrolladores ya están solicitando dinero a las personas para proyectos de vivienda, lo cual considera grave, especialmente porque no han iniciado gestiones formales ante la municipalidad, como el estudio de uso de suelo, requisito fundamental. Aclaró que los desarrolladores serían convocados únicamente para rendir cuentas sobre la situación de sus proyectos. Finalmente, propuso coordinar las invitaciones para una reunión a inicios de junio y cedió la palabra a la síndica de Pacuarito. -----

Síndica Miranda Jiménez: Sugirió que no solo se invite al desarrollador, sino también a los representantes de los diversos proyectos en Siquirres. Consideró que el desarrollador es quien tiene la información más precisa sobre las necesidades y avances, ya que maneja las listas de personas involucradas en cada proyecto. Agradeció la oportunidad de compartir su opinión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso organizar la mesa de trabajo el jueves 5 de junio a las 4 de la tarde, recordando que se trata de una reunión de trabajo. Sugirió que esta fecha sería adecuada, ya que está a menos de un mes de distancia. Luego, pidió a la secretaria que formalizara el acuerdo y enviara las invitaciones correspondientes. Se aprobó por unanimidad la fecha del 5 de junio de 2025. -----

ACUERDO N°1505-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Hurtado Rodríguez, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar a la Ministra de Vivienda, al BANHVI, y a la Empresa Desarrolladora donde trabaja el Sr. Fabián Montero a una mesa de trabajo transmitida en vivo el próximo jueves 05 de junio del 2025 a las 4:00pm, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres, edificio Plaza Sikiare. El cual estarán presente La Comisión de Vivienda, Concejo Municipal y Municipalidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2.-Moción presentada por la regidora Miriam Hurtado Rodríguez, que textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



Municipalidad de Siquirres

Concejo Municipal

Moción: presentado por la Regidora propietaria:

Miriam Hurtado Rodríguez

Considerando que:

- A) Considerando que el Comité de Deportes tiene un inmueble, diagonal al Pali de Siquirres.
- B) Deseamos que a ese edificio lo reactiven en pintura y otros arreglos necesarios.
- C) Es un edificio que guarda muchos recuerdos de atletas de nuestro cantón.
- D) Lugar emblemático del Cantón de Siquirres en materia del Deporte, el cuál guardan muchos recuerdos.

Mociono para que:

El Comité de Deportes Cantonal de Siquirres tome en cuenta ese edificio que es de su propiedad y lo embellezca poniendo pinturas en sus paredes.

El objetivo es cambiar la fachada del embellecimiento de nuestra ciudad. Activar inmueble con algunas actividades que conciernen al deporte en general.

Firmas:

Miriam Hurtado Rodríguez
Aleza Quzman
Roxi Stevenson Simpson
Freddy Badilla Barrantes
Freddy Villalobos Sanchez

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra la regidora Hurtado Rodríguez hasta por 3 minutos para defender su moción. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Expresó su apoyo a la moción dirigida al Comité de Deportes del cantón de Siquirres, destacando la importancia de un edificio emblemático que por años acogió a los deportistas locales. Señaló la necesidad de reactivarlo mediante mejoras como pintura y reparaciones, ya que actualmente se encuentra en estado de abandono. Propuso que, una vez



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

renovado, el edificio podría arrendarse para generar ingresos que permitirían al comité financiar servicios necesarios, como asesoría legal para trámites en el sistema SICOP. Concluyó resaltando el valor simbólico y funcional del lugar para el deporte cantonal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra la regidora Mc Lean Fuller, posteriormente Guzmán Carranza. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Recordó que previamente se había presentado una moción, por parte de Miriam o Alexza, solicitando el acondicionamiento del antiguo edificio del Comité de Deportes para que pudiera ser utilizado por personas que juegan dominó. Indicó que no sabe si dicha solicitud fue aprobada, pero enfatizó que ya existía la intención de darle uso temporal al espacio. Además, mencionó que ha observado que algunos jóvenes lo utilizan para practicar ping pong y boxeo, lo cual refuerza la necesidad de su adecuación. Finalizó agradeciendo el espacio. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a doña Brenedeth y le cedió la palabra a la señora Guzmán Carranza y luego Alvarado Santana por 2 minutos cada uno. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Retomó el tema del edificio del antiguo Comité de Deportes, señalando que desde el año anterior se presentó una moción debido al estado de abandono en que se encuentra, lo cual afirmó genera vergüenza para el cantón de Siquirres. Mencionó también que ha presentado mociones relacionadas con otros edificios deteriorados, como el antiguo INCOFER y el antiguo Súper Rinde, destacando la contradicción entre el título de “Corazón del Caribe” y la imagen que proyectan estas estructuras. Propuso que, mientras se remodela la Casa de la Cultura, el edificio en cuestión podría utilizarse para actividades como el dominó, ya que actualmente también alberga prácticas de boxeo. No obstante, advirtió que el inmueble sufre graves problemas de inundación cuando llueve, debido a desagües obstruidos en las cercanías, lo que convierte el lugar en una “piscina olímpica”. -----

Regidor Suplente Alvarado Santana: Intervino para confirmar que el edificio del antiguo Comité de Deportes sí está en uso, albergando entrenamientos de tenis de mesa y judo, así como capacitaciones organizadas por docentes de educación física. Sin embargo, señaló que el lugar necesita mantenimiento y embellecimiento. Coincidió con la propuesta de darle un mejor aspecto, destacando que existe un espacio que podría ser acondicionado para reuniones de grupos como los Boy Scouts, mujeres organizadas o comisiones municipales. Indicó también que, aunque el edificio está siendo utilizado, aparentemente pertenece a INCOFER, por lo que habría que revisar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

su situación legal antes de intervenirlo. Concluyó que es un sitio con potencial que merece atención y mejoras. -----

Presidente Badilla Barrantes: Expresó sorpresa al enterarse de que el edificio en cuestión no pertenece a la municipalidad, sino a INCOFER, lo que complica la posibilidad de invertir recursos públicos en su mejora. Recordó que en su juventud solía frecuentar ese lugar sin saber su situación legal. Supuso que también la regidora Miriam desconocía este detalle. Dado que INCOFER no suele donar propiedades, propuso someter la moción a votación y trasladarla a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que esta determine si es legalmente viable realizar inversiones municipales en dicho edificio, aunque anticipó que la respuesta probablemente será negativa. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Manifestó que hasta ese momento desconocía que el inmueble pertenecía a INCOFER, pero recalcó que por muchos años ha sido utilizado por el Comité de Deportes. Comparó la situación con vivir en una casa prestada durante mucho tiempo, donde, aunque no se sea dueño, igual se le da mantenimiento. Subrayó que el objetivo no es discutir la propiedad, sino mejorar la imagen del cantón embelleciendo espacios deteriorados como ese edificio. Ante la limitación legal para invertir recursos municipales, sugirió de forma irónica que entonces se le solicite a INCOFER la pintura necesaria para su arreglo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Comparó la situación del edificio del Comité de Deportes con la antigua capitanía, señalando que ambos inmuebles, pertenecientes a INCOFER, están en estado de abandono y generan una mala imagen al pasar por ellos. Subrayó que, aunque estén deteriorados, la municipalidad no puede invertir recursos en propiedades que no le pertenecen, debido a restricciones legales. Posteriormente, cedió la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que la municipalidad no puede intervenir en el edificio utilizado por el Comité de Deportes, ya que pertenece a INCOFER. Relató que incluso al realizar trabajos cerca de la línea férrea, fueron advertidos por esa entidad, lo que demuestra su estricta vigilancia. Aclaró que, aunque comprende la intención de mejorar el inmueble, el uso de recursos públicos en propiedades ajenas es ilegal y comprometería tanto al Concejo como a la Alcaldía. La única forma de intervenir sería mediante un comodato con INCOFER, lo cual la municipalidad ha intentado durante años sin éxito, incluso con otros terrenos en el cantón. Reiteró que, sin ese acuerdo formal, no pueden realizar mejoras, pese a su deseo de embellecer el centro de Siquirres en beneficio de la comunidad. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que, dado que el edificio en cuestión no es propiedad municipal, la moción debe ser votada en contra o retirada, ya que no es legal invertir recursos públicos en inmuebles que no pertenecen a la municipalidad. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente y a los compañeros por la aclaración sobre la propiedad del inmueble y anunció el retiro de la moción. Indicó que buscará reformularla adecuadamente para canalizarla hacia la institución correspondiente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció y confirmó el retiro de la moción por parte de la regidora proponente, doña Miriam Hurtado Rodríguez. -----

3.-Moción presentada por la regidora Miriam Hurtado Rodríguez, que textualmente cita: -----



Municipalidad de Siquirres
Concejo Municipal

Moción: presentado por la Regidora propietaria:
Miriam Hurtado Rodríguez.

Considerando que:

- A) Nuestro Mercado Municipal es una Joya arquitectónico del Cantón de Siquirres.
- B) Es un lugar Emblemático del Cantón.
- C) Hace muchos años fue un lugar dónde se reunían en sus tertulias nuestros antepasados.
- D) Es un lugar donde muchos pobladores vienen a realizar sus compras en los diferentes lugares comerciales.

Mociono para que: El Mercado Municipal de Siquirres se le dé un embellecimiento de lavado y pintura como es merecido. Con el objetivo de brindar a nuestros visitantes un lugar bonito para visitar y realizar nuestras compras.

Firmas:

(Firmas manuscritas)
Aleza Quzman
Roxi Steensen Simpson
Freddy Badilla Barrantes
Felix Villith Sanchez



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra la señora regidora Hurtado Rodríguez. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció a los compañeros que apoyaron su moción enfocada en el embellecimiento del mercado del cantón de Siquirres. Reconoció que esta iniciativa forma parte de los planes del alcalde, pero decidió adelantarla por la necesidad urgente de atender el deterioro del edificio. Describió el mercado como un lugar emblemático que ha albergado encuentros, conversaciones y compras durante muchos años, pero que actualmente luce descuidado y desolado. Señaló que, con una intervención básica, como lavado y pintura, se podría reactivar el interés de los emprendedores locales y de la comunidad, revitalizando así este importante espacio comercial. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Miriam Hurtado Rodríguez por su intervención y abrió el espacio para que otros miembros se refirieran al tema del embellecimiento del mercado de Siquirres. Indicó que intervendrían, en ese orden, la regidora Yoxana Débora Stevenson, seguida por María Yorleny Camareno Álvarez y finalmente Álvaro Alejandro Portillo Luna, asignándoles dos minutos a cada uno para sus aportes. -----

Regidora Stevenson Simpson: Expresó su apoyo a la moción sobre el embellecimiento del mercado de Siquirres, aunque lamentó el deterioro actual del lugar, al que calificó como un “tugurio”, muy alejado de lo que debería ser un verdadero mercado. Recordó que hace aproximadamente dos años una ciudadana llamada Susan ya había solicitado ayuda para mejorar ese espacio. Comparó la situación con otros mercados del país, como los de San José o Heredia, que son puntos atractivos y agradables para la población. Criticó el abandono y vacío del actual edificio, destacando que ni siquiera parece un mercado, y mencionó que solo acude a una soda ubicada en la esquina. Propuso recuperar el lugar, buscar financiamiento, y reubicar adecuadamente a los vendedores ambulantes, para darles un espacio digno. Felicitó a la regidora Miriam Hurtado por insistir en el tema y mantener viva la preocupación por mejorar el mercado.

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Expresó su respaldo al tema del mercado de Siquirres, afirmando que efectivamente el lugar parece un tugurio, pero atribuyó esta condición al abandono por parte de todas las administraciones municipales anteriores. Destacó que apenas ahora, gracias a la intervención de la regidora Miriam Hurtado, se está abordando nuevamente el tema, el cual ha sido mencionado repetidamente sin acciones concretas. Valoró la importancia de debatir estos asuntos en el Concejo para buscar soluciones reales. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Indica que va hacer un receso de 5 minutos, le pidió disculpa, regidora Camareno, porque por el ruido de la lluvia no se escucha nada en la transmisión. -----

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por 5 minuto por el motivo que por el ruido de la lluvia no se escucha nada en la transmisión, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Anunció un receso de cinco minutos debido al fuerte ruido de la lluvia, que impedía una adecuada transmisión del audio. Informó que la regidora María Yorleny Camareno no se encontraba en su curul en ese momento, por lo que se postergaría su participación. Una vez ella regresó al recinto, se le restituyeron sus dos minutos de intervención para continuar con su exposición sobre el tema en discusión. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Expresó su preocupación por el abandono histórico del mercado de Siquirres por parte de administraciones anteriores. Subrayó que cualquier decisión relacionada con su remodelación no debe perjudicar a los actuales comerciantes, quienes, al pagar sus patentes, tienen derecho a permanecer en el lugar. Cuestionó que se descarte de inmediato la posibilidad de embellecer otros espacios públicos, como el mercado o el edificio mencionado por la regidora Miriam, sin siquiera intentar gestionar acuerdos o solicitar permisos. Señaló que, sin voluntad de gestión, nunca se sabrá qué mejoras son viables, y criticó la falta de atención a espacios que deberían representar con orgullo al cantón. Finalizó solicitando que se proteja a quienes dependen económicamente del mercado. -----

Regidor Portillo Luna: Respaldó la moción presentada por su compañera Miriam, destacando su relevancia debido al estado de abandono del mercado municipal de Siquirres, un espacio cargado de valor sentimental para los habitantes del cantón. Señaló la necesidad de recibir un informe detallado sobre la situación actual del mercado y cuestionó por qué, tras múltiples administraciones, no se han realizado mejoras significativas. Reconoció la labor de los comerciantes locales que aún mantienen viva la actividad comercial y subrayó que, al menos, el edificio necesita una restauración básica con pintura y mantenimiento. Además, enfatizó que este lugar representa una joya para Siquirres y debe ser revalorizado mediante un plan de embellecimiento que revitalice su función y su imagen. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna, regidor Villalta Guadamuz, hasta por 2 minutos. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Villalta Guadamuz: Se refirió al estado del mercado municipal, coincidiendo en que está en mal estado y requiere mejoras. Expresó interés en conocer los ingresos que la municipalidad recibe por concepto de alquileres en ese espacio, considerando que todos deben ser solidarios con la institución, tal como se cumple con el pago de impuestos. Además, manifestó preocupación por el informe del funcionario Kendral, que señala una morosidad acumulada de 3.800 millones de colones en diversos rubros. Villalta subrayó que la municipalidad necesita esos recursos y reiteró su intención de investigar más sobre los ingresos relacionados con el mercado.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Villalta Guadamuz por su intervención, destacando la relevancia del tema abordado. Señaló que será importante analizar los datos relacionados con el mercado municipal para comprender mejor la situación. Acto seguido, otorgó la palabra al regidor suplente, don Roberto Fajardo, por un espacio de dos minutos. -----

Regidor Fajardo Jiménez: Es el presidente de la Comisión del Mercado, expuso que los ingresos actuales por alquileres no son suficientes para que el mercado se sostenga por sí solo. Respaldó las opiniones de los demás regidores sobre el deterioro del lugar, indicando que el mercado parece un tugurio y que prácticamente requeriría una reconstrucción completa, lo cual implicaría una inversión significativa. Señaló la necesidad de analizar a fondo la estructura de ingresos y el modelo administrativo del mercado, ya que actualmente no genera lo suficiente para su mantenimiento. Cerró expresando su deseo de ver el mercado embellecido, como todos los demás, y reiteró su compromiso con la mejora del espacio. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor don Roberto y le cedió la palabra don Alín por 2 minutos. -----

Síndico Carballo Delgado: Recordó con nostalgia la historia del cantón de Siquirres, destacando que fue nacido y criado en Cairo y que conoce la tradición local desde la década de 1960. Subrayó que el mercado, junto con la municipalidad, la estación de ferrocarril, la casa de la cultura y la plaza de Siquirres, son verdaderas reliquias del cantón. Coincidió con sus compañeros en la necesidad de embellecer estos espacios en lugar de destruirlos, para preservar la memoria histórica tanto de los nacidos en el cantón como de quienes se han sumado con el tiempo. Finalizó agradeciendo y deseando buenas noches. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a don Alin y le cedió la palabra a la regidora Guzmán Carranza. hasta por 2 minutos. -----



MUNICIPALIDAD DE SQUIRRES

Vicepresidente Guzmán Carranza: Respaldó la moción presentada por la regidora Hurtado Rodríguez, señalando que el mercado municipal, uno de los edificios más representativos del centro de Siquirres, actualmente genera vergüenza por su mal estado. Consideró que aunque el alcalde podría gestionar su reparación o reconstrucción total, uno de los principales obstáculos sería el eventual desalojo de los actuales ocupantes, situación que podría generar descontento y críticas hacia el Concejo y la administración. Finalmente, subrayó la necesidad de una remodelación integral del mercado, no solo reparaciones superficiales, y mencionó que también debe revisarse el reglamento que lo regula. -----

Presidente Badilla Barrantes: Ex miembro de la Comisión del Mercado en la administración 2020–2024, intervino destacando que el mercado municipal de Siquirres presenta serias deficiencias estructurales y funcionales que no se resuelven con simples mejoras cosméticas. Señaló que durante su gestión se realizaron visitas al lugar junto con otros miembros del Concejo, constatando problemas como la falta de tanques sépticos, goteras, deterioro del techo, presencia de ratas e indigencia. Indicó, que el mercado necesita una intervención profunda, una “cirugía mayor”, posiblemente financiada con recursos del canon, y que para ello sería necesario reubicar temporalmente a los inquilinos. Además, mencionó que muchos de los locales fueron subdivididos y que se requiere conocer el aporte económico real de los arrendatarios para valorar la sostenibilidad del lugar. Recordó que, junto con el de Limón, este es uno de los dos únicos mercados formales de la provincia, por lo que su restauración es fundamental para preservar el patrimonio histórico del cantón. -----

Alcalde Black Reid: Expuso con firmeza la compleja situación del mercado municipal, recordando que en 2019 se realizaron mejoras y en 2021 se trasladaron inquilinos al nuevo espacio. Sin embargo, señaló que el mercado sigue siendo deficitario: los ingresos por alquiler no cubren ni el mantenimiento, y algunos arrendatarios llevan años sin pagar o subarriendan los locales, lo cual es ilegal. Indicó, que la administración ha avanzado con dos proyectos —uno para el mercado municipal y otro para el mercado de artesanías—, ambos inscritos en el banco de proyectos de MIDEPLAN, con miras a buscar financiamiento externo. Aclaró que la inversión requerida supera los ₡1.800 millones, cifra que el municipio no puede cubrir solo sin afectar otros proyectos. Enfatizó la necesidad de revisar y actualizar el reglamento del mercado, controlar los arrendamientos, desalojar temporalmente a los inquilinos para una intervención segura y priorizar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

a quienes están al día con sus pagos. También advirtió que no es viable realizar una inversión millonaria mientras se sigan cobrando alquileres irrisorios algunos menores a ₡10,000 mensuales y sin una estructura administrativa ordenada. Finalmente, hizo un llamado al Concejo Municipal a colaborar activamente, tomar acuerdos concretos y analizar con responsabilidad las condiciones antes de avanzar con mejoras, para garantizar una gestión eficiente y justa del mercado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Expresó su apoyo a la moción presentada por la señora Miriam y destacó el compromiso del alcalde de realizar mejoras mínimas al mercado municipal. Además, mencionó que los datos sobre ingresos por alquiler solicitados por los regidores deben manejarse con responsabilidad, subrayando que, aunque se trata de fondos públicos, no deben divulgarse nombres ni números de locales, sino presentarse como un marco referencial para comprender el estado financiero del mercado. Asimismo, compartió una percepción personal surgida tras varias visitas al mercado y reuniones con la junta administrativa de los inquilinos: le quedó la impresión de que muchos de ellos no están interesados en una remodelación, posiblemente por temor a un aumento en los alquileres. Concluyó solicitando que se remitan los datos de los montos pagados por los arrendamientos, excluyendo cualquier información que identifique a los inquilinos. -----

Alcalde Black Reid: Informó que enviará a los regidores los montos de alquiler por local y los niveles de morosidad, omitiendo los nombres de los inquilinos y los números de los locales. Explicó que la administración sí conocerá esa información completa internamente, pero que los regidores podrán tomar decisiones con base en los datos financieros generales. Justificó esta medida señalando que divulgar nombres o identificar locales sería equivalente a exponer públicamente a personas morosas, lo que podría generar conflictos legales o mediáticos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que, antes de proceder con la votación de la moción, se concederá un minuto de intervención a las regidoras Guzmán Carranza y Camareno Álvarez. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Señaló que, además del mercado municipal, también en el mercadito ubicado junto al Mega Súper existen personas que han alquilado locales y los subarriendan mientras lucran desde sus casas. Destacó que estos espacios podrían ser aprovechados por otros emprendedores que realmente los necesiten. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Cuestionó, con respeto, la falta de un informe por parte de la Comisión del Mercado sobre la situación actual, a pesar de haber transcurrido un año. Señaló que, ante problemas como el subarrendamiento y la ocupación irregular de locales, debió haberse



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

convocado a una mesa de trabajo para buscar soluciones sin afectar a los vendedores ni continuar perjudicando la administración municipal, que ha tolerado estas prácticas por más de ocho años. Criticó la falta de comunicación y gestión, y enfatizó que una comisión sola no puede resolver estos problemas sin el apoyo del Concejo en pleno. -----

Presidente Badilla Barrantes: indicó que es más complejo que eso y le cedió la palabra a la regidora Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Expresó que la información que el alcalde planea compartir sobre los montos y la morosidad en el mercado no debería divulgarse, ya que podría ser mal utilizada. Considera que esos datos deben mantenerse bajo resguardo administrativo y señaló que, si se requiere conocer lo que genera el mercado de Siquirres, esa información está disponible en el sistema SICOP. Esa es su posición al respecto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a someter a votación la moción cuyo objetivo principal es brindar un mantenimiento básico al mercado. La moción fue aprobada de forma unánime, con siete votos a favor y ninguno en contra, estableciendo que dicho mantenimiento se realizará en la medida de lo posible. -----

ACUERDO N°1506-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Miriam Hurtado Rodríguez, por tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que se le brinde al Mercado Municipal de Siquirres un embellecimiento de lavado y pintura como es merecido. Con el objetivo de brindar a nuestros visitantes un lugar bonito para visitar y realizar nuestras compras.

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso dejar sin efecto la solicitud de envío de información debido a la posibilidad de que sea utilizada de manera inapropiada. A continuación, sugirió que la comisión de mercado sea la encargada de presentar la moción correspondiente. Posteriormente, otorgó un minuto de intervención al regidor Fajardo. -----

Regidor Fajardo Jiménez: Hizo una salvedad, mencionando que hay inquilinos que están al día con sus pagos y que se han acercado a él para solicitar su ayuda con ciertos asuntos relacionados al mercado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que, efectivamente, hay algunos inquilinos que cumplen



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

con sus obligaciones y están al día con sus pagos, destacando que esto es importante para la discusión. -----

ARTÍCULO VIII.

Informes y dictámenes de Comisión.

1.-Se conoce dictamen N°78-2025-CAJ de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio sin número, suscrito por la Sra. Rebeca Cristina Benavidez Chavarría, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN

ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO, SUSCRITO POR LA SRA. REBECA
CRISTINA BENAVIDEZ CHAVARRIA.

Dictamen No.078-2025-CAJ

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

Dictamen 078-2025-CAJ.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número, suscrito por la Sra. Rebeca Cristina Benavidez Chavarría, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la señora Rebeca Cristina Benavides Chavarría, propietaria de la Soda Casandra, suscribe un oficio sin número dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual autoriza a la señora Sandra Sánchez Chinchilla para que realice todas las gestiones necesarias ante la Municipalidad, en relación con una solicitud de pago por los servicios de alimentación brindados durante los festejos cívicos de Siquirres 2024.

SEGUNDO: Que en cuanto a la autorización emitida por la señora Rebeca Cristina Benavides Chavarría a favor de la señora Sandra Sánchez Chinchilla, para que actúe en su representación ante la Municipalidad, esta debe ajustarse a lo establecido en el artículo 1251 siguientes y concordantes, relativo al contrato de mandato del Código Civil. No obstante, en el presente caso, la autorización carece de las condiciones necesarias para ser considerada un mandato formalmente constituido.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

TERCERO: Que, conforme al artículo 43 del Reglamento de Procedimientos para la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres, toda contratación realizada por dicha Comisión debe estar respaldada mediante un contrato debidamente aprobado, lo cual no se verifica en el caso que nos ocupa.

CUARTO: Que al revisar la documentación presentada por la señora Benavides Chavarría, no consta la existencia de contrato alguno, ni documento que permita verificar la formalización válida del servicio que afirma haber prestado.

En consecuencia, la proveedora actuó sin verificar la existencia de una relación contractual válida, incurriendo en una omisión grave que impide la generación de un derecho de cobro frente a la Administración.

QUINTO: Que, de acuerdo con el artículo 25 del citado Reglamento, *"Todas las erogaciones que requieran emisión de cheques serán autorizadas de previo por la Comisión y constar en actas, y por cada uno se debe emitir una orden de pago, en que conste la autorización de la Comisión."*

En el caso analizado, se confirma que:

A. No existe contrato que respalde la prestación del servicio.

B. No hay orden de compra emitida.

C. La proveedora emitió una factura de forma unilateral, sin contar con respaldo documental, ni cumplir con los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

Dichas omisiones son atribuibles a la señora Benavides Chavarría, quien debió abstenerse de prestar el servicio sin asegurarse previamente de que existiera contratación formal, autorización presupuestaria y acto administrativo válido.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número, suscrito por la Rebeca Cristina Benavides Chavarría, propietaria de la Soda Casandra, recomienda acordar aprobar lo siguiente:

a. Dar por conocido el contenido de la solicitud presentada.

b. Rechazar la autorización otorgada a favor de la señora Sandra Sánchez Chinchilla, por cuanto la misma no se ajusta a lo establecido en el artículo 1251 siguientes y concordantes, relativo al contrato de mandato.

c. Rechazar la solicitud de pago planteada, por cuanto no existe relación contractual formal,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

orden de compra, autorización presupuestaria, ni respaldo documental alguno que permita reconocer como legítima la factura presentada, existiendo por tanto una ausencia total de vínculo jurídico que respalde el reclamo.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Brenedeth MC Lean Fuller

Secretaria

Freddy Badilla Barrantes

Yoxana Stevenson Simpson

ACUERDO N°1507-06-05-2025

Sometido a votación se aprueba el dictamen N°78-2025-CAJ de Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número, suscrito por la Rebeca Cristina Benavides Chavarría, propietaria de la Soda Casandra, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el contenido de la solicitud presentada. Rechazar la autorización otorgada a favor de la señora Sandra Sánchez Chinchilla, por cuanto la misma no se ajusta a lo establecido en el artículo 1251 siguientes y concordantes, relativo al contrato de mandato. Rechazar la solicitud de pago planteada, por cuanto no existe relación contractual formal, orden de compra, autorización presupuestaria, ni respaldo documental alguno que permita reconocer como legítima la factura presentada, existiendo por tanto una ausencia total de vínculo jurídico que respalde el reclamo. --

VOTAN FAVOR: Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes. -----

VOTAN EN CONTRA: Portillo Luna, Camareno Álvarez. -----

Se deja constancia que vota la Regidora Suplente Camareno Álvarez, en lugar del regidor propietario Villalta Guadamuz, ya que el mismo se encontraba con permiso del presidente, para ausentarse por unos minutos. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2.-Se conoce dictamen N°79-2025-CAJ de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio sin número, suscrito por el Sr. Alberto Cabeza Villalobos, Secretario Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN

ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO, SUSCRITO POR EL SR. ALBERTO CABEZA VILLALOBOS, SECRETARIO ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS.

Dictamen No.079-2025-CAJ

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

Dictamen 079-2025-CAJ

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número, suscrito por el Sr. Alberto Cabeza Villalobos, Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Sr. Alberto Cabeza Villalobos, Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, suscribe un oficio sin número dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual solicita que en calidad de representantes de la comunidad de Siquirres, se gestione el envío de una carta oficial dirigida al señor Enrique Xol, Alcalde de Livingston, Guatemala.

SEGUNDO: Que, para formalizar un proceso de hermanamiento entre municipalidades, conforme a las prácticas diplomáticas y administrativas habituales, debe ser el gobierno local interesado, en este caso el municipio de Livingston quien debe remitir una solicitud oficial a la Municipalidad de Siquirres, la cual a la fecha no ha sido recibida

TERCERO: Que en caso de que se oficialice una solicitud por parte de la Municipalidad de Livingston, esta debe ser trasladada a la Administración Municipal de Siquirres, con el propósito de que emita el criterio técnico correspondiente sobre la viabilidad y conveniencia de dicha iniciativa.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CUARTO: Que en caso de que la Administración emita un criterio favorable, corresponde autorizar al señor Alcalde Municipal de Siquirres para que proceda con la firma de la respuesta o nota correspondiente, en representación del Gobierno Local.

POR TANTO:

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores miembros de esta Comisión, en atención al oficio sin número suscrito por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente:

1. Dar por conocido el contenido de la solicitud presentada por el señor Alberto Cabezas Villalobos.

2. Indicar que no procede gestionar el envío de la carta solicitada al Alcalde del municipio de Livingston, Guatemala, por cuanto no se ha recibido una solicitud oficial de dicha municipalidad que respalde formalmente la intención de establecer un hermanamiento.

3. Disponer que, en caso de recibirse una solicitud oficial por parte del municipio de Livingston, esta sea trasladada a la Administración Municipal, a efectos de que emita el criterio correspondiente sobre la viabilidad y conveniencia del hermanamiento propuesto.

4. Autorizar al señor Alcalde Municipal de Siquirres, en caso de existir un criterio técnico favorable por parte de la Administración, para que gestione y firme, en representación de la Municipalidad, la respuesta o comunicación oficial correspondiente ante las autoridades del municipio de Livingston, Guatemala.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Brenedeth MC Lean Fuller

Secretaria

Freddy Badilla Barrantes

Yoxana Stevenson Simpson



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°1508-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N°79-2025-CAJ-2025 en atención al oficio sin número suscrito por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el contenido de la solicitud presentada por el señor Alberto Cabezas Villalobos. Indicar que no procede gestionar el envío de la carta solicitada al Alcalde del municipio de Livingston, Guatemala, por cuanto no se ha recibido una solicitud oficial de dicha municipalidad que respalde formalmente la intención de establecer un hermanamiento. Disponer que, en caso de recibirse una solicitud oficial por parte del municipio de Livingston, esta sea trasladada a la Administración Municipal, a efectos de que emita el criterio correspondiente sobre la viabilidad y conveniencia del hermanamiento propuesto. Autorizar al señor Alcalde Municipal de Siquirres, en caso de existir un criterio técnico favorable por parte de la Administración, para que gestione y firme, en representación de la Municipalidad, la respuesta o comunicación oficial correspondiente ante las autoridades del municipio de Livingston, Guatemala. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3.-Se conoce dictamen N°80-2025-CAJ de la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número MSCCM-SC-0299-2025, suscrito por la Sra. Maribelle Hernández Hidalgo, secretaria a.i. del Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos, que textualmente cita:

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN

ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO MSCCM-SC-0299-2025, SUSCRITO POR LA SRA. MARIBELLE HERNÁNDEZ HIDALGO, SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

Dictamen No.080-2025-CAJ

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

Dictamen 080-2025-CAJ

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

al oficio número MSCCM-SC-0299-2025, suscrito por la Sra. Maribelle Hernández Hidalgo, Secretaria a.i. del Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la señora Maribelle Hernández Hidalgo, en su condición de Secretaria a.i. del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos, suscribe el oficio número MSCCM-SC-0299-2025, mediante el cual comunica a diversas instituciones del Estado y a las municipalidades del país, el acuerdo tomado por dicho Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N.º 12, Artículo XIII, Acuerdo N.º 52, celebrada el 24 de febrero de 2025, en el que se solicita respetuosamente al Ministerio de Agricultura y Ganadería dejar sin efecto el Decreto Ejecutivo N.º 44336-MAG emitido en mayo de 2024, hasta tanto no se cuente con un plan de implementación viable, una fuente de financiamiento clara y un análisis técnico del impacto sobre la competitividad y sostenibilidad de los productores.

SEGUNDO: Que una vez analizado el contenido de la documentación, y tomando en consideración que el cantón de Siquirres cuenta con un número significativo de personas dedicadas a la actividad ganadera, este tema reviste especial importancia para el gobierno local, dado que dicho sector podría verse gravemente afectado por las nuevas disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo N.º 44336-MAG, particularmente en lo relativo a los costos operativos, los requerimientos sanitarios y la sostenibilidad económica de sus sistemas productivos.

TERCERO: Que la ganadería representa una actividad económica relevante para el cantón de Siquirres, no solo por su impacto en el empleo y la seguridad alimentaria, sino también por su contribución al desarrollo rural. Por lo que cualquier política pública que impacte este sector debe contar con mecanismos de diálogo, inclusión, financiamiento y planificación adecuados.

POR TANTO:

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores miembros de esta Comisión, en atención al oficio número MSCCM-SC-0299-2025, suscrito por la señora Maribelle Hernández Hidalgo, en su condición de Secretaria a.i. del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos, recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobar respaldar la moción adoptada por el Concejo Municipal de San Carlos, e instruir el envío del presente dictamen, junto con copia íntegra de dicha moción y su justificación, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

solicitar respetuosamente que se deje sin efecto el Decreto Ejecutivo N.º 44336-MAG.
DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Brenedeth MC Lean Fuller

Secretaria

Freddy Badilla Barrantes

Yoxana Stevenson Simpson

ACUERDO N°1509-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N°80-2025-CAJ de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número MSCCM-SC-0299-2025, suscrito por la señora Maribelle Hernández Hidalgo, en su condición de Secretaria a.i. del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos, por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar respaldar la moción adoptada por el Concejo Municipal de San Carlos, e instruir el envío del presente dictamen, junto con copia íntegra de dicha moción y su justificación, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de solicitar respetuosamente que se deje sin efecto el Decreto Ejecutivo N.º 44336-MAG.-----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

4.-Se conoce dictamen N°81-2025-CAJ de la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio sin número, suscrito por el Sr. Alberto Cabeza Villalobos, Secretario Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN

ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO CCDRS-028-2025, SUSCRITO POR LA SRA. GENTEL TAYLOR CAMBRONERO, ASISTENTE ADMINISTRATIVA CCDRS.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Dictamen No.081-2025-CAJ**

2 **PRIMERA LEGISLATURA**

3 (Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

4 **Dictamen 081-2025-CAJ**

5 Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención
6 al oficio número CCDRS-028-2025, suscrito por la Sra. Gentel Taylor Cambronero/ Asistente
7 Administrativa CCDRS, proceden a dictaminar lo siguiente:

8 **CONSIDERANDO:**

9 **PRIMERO:** Que la Sra. Gentel Taylor Cambronero, Asistente Administrativa del Comité
10 Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, suscribe el oficio número CCDRS-028-2025,
11 mediante el cual comunica el acuerdo N.º 046-2025, tomado en la sesión ordinaria N.º 005-2025
12 de la Junta Directiva de dicho órgano, por medio del cual se solicita al Concejo Municipal la
13 sustitución de los representantes de la persona joven ante dicho Comité, debido a su inasistencia.

14 **SEGUNDO:** Que una vez analizado el contenido de la documentación remitida, se observa que
15 no se detallan los nombres completos, números de cédula, ocupaciones, domicilios exactos ni
16 medios para recibir notificaciones de las personas cuya destitución se solicita, lo cual impide
17 individualizar correctamente a los representantes en cuestión y garantizar el debido proceso.

18 **TERCERO:** Que tampoco se precisa en qué forma ocurrieron las ausencias atribuibles a dichas
19 personas, específicamente si fueron ausencias consecutivas o alternas, conforme a lo dispuesto en
20 el artículo 22, inciso a), del Reglamento Integral para el Funcionamiento del Comité Cantonal de
21 Deportes y Recreación de Siquirres, el cual establece como causal de pérdida de la condición de
22 miembro: "*Ausencia injustificada a tres o más sesiones ordinarias consecutivas, o cuatro en el*
23 *término de los últimos tres meses,*" debiendo aportarse la información necesaria que permita
24 verificar el incumplimiento.

25 **CUARTO:** Que no se adjuntan copias de las actas, registros de asistencia o cualquier otro medio
26 de prueba mediante el cual se puedan constatar las ausencias alegadas, siendo este un elemento
27 indispensable para verificar y respaldar la solicitud de destitución presentada.

28 **POR TANTO:**

29 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores miembros de esta
30 Comisión, en atención al oficio número CCDRS-028-2025, suscrito por la señora Sra. Gentel



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Taylor Cambronero, Asistente Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobar solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres que remita la siguiente información:

- a. Los nombres completos, números de cédula, ocupaciones, domicilios exactos y medios para recibir notificaciones de las personas cuya destitución se solicita.
- b. Indicación precisa de las ausencias incurridas, especificando si se trata de ausencias consecutivas o alternas, de conformidad con lo establecido en el artículo 22, inciso a), del Reglamento Integral para el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres.
- c. Copias de las actas, registros de asistencia o cualquier otro medio probatorio mediante el cual se puedan constatar las ausencias alegadas.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


Brenedeth MC Lean Fuller
Secretaria


Freddy Badilla Barrantes


Yoxana Stevenson Simpson

ACUERDO N°1510-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N°81-2025-CAJ, y se da por archivado. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

5.-Se conoce dictamen N°82-2025-CAJ de la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio sin número, al oficio sin número, suscrito por el Sr. Marvin Chacón Alvarado., que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO, SUSCRITO POR EL SR. MARVIN CHACÓN
ALVARADO.

Dictamen No.082-2025-CAJ

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

Dictamen 082-2025-CAJ

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número, suscrito por el Sr. Marvin Chacón Alvarado, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Sr. Marvin Chacón Alvarado, suscribe el oficio sin número, en el cual, en el párrafo tercero, señala lo siguiente:

“Me prevengo a ampliar los motivos del Recurso presentado contra la notificación 5881 emitida por la Oficina de Valoración Municipal (...).”

De acuerdo con el párrafo supracitado, el compareciente manifiesta que su presentación corresponde a una ampliación de los motivos del recurso planteado contra la notificación N.º 5881, emitida por la Oficina de Valoración y Catastro Municipal.

SEGUNDO: Que del análisis de los antecedentes administrativos se evidencia que el señor Chacón Alvarado ha presentado diversos escritos contra las valoraciones catastrales y las multas impuestas por la no presentación de la declaración de bienes inmuebles.

TERCERO: Que las gestiones a las que se refiere el compareciente ya fueron previamente conocidas y resueltas por esta Comisión y por el Honorable Concejo Municipal, motivo por el cual no resulta procedente admitir una ampliación de argumentos sobre actos administrativos que ya han sido objeto de análisis y decisión firme dentro del procedimiento correspondiente.

CUARTO: Que, en consecuencia, y con el fin de garantizar seguridad jurídica, respeto a la cosa juzgada administrativa y eficiencia en el uso de los recursos institucionales, no corresponde entrar a conocer el fondo de lo planteado en el oficio sin número del señor Chacón Alvarado, al tratarse de una reiteración de asuntos ya resueltos conforme al ordenamiento jurídico vigente.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio al oficio sin número, suscrito por el Sr. Marvin Chacón Alvarado, recomienda dar por conocido y rechazar lo planteado por el compareciente, en virtud de que no corresponde entrar a conocer el fondo de su gestión, por tratarse de una ampliación impropia respecto de asuntos que ya han sido analizados y resueltos por este Concejo Municipal.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

	
Brenedeth MC Lean Fuller	Freddy Badilla Barrantes
Secretaria	
	
	Yoxana Stevenson Simpson

ACUERDO N°1511-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N°82-2025-CAJ de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio al oficio sin número, suscrito por el Sr. Marvin Chacón Alvarado, Por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido y rechazar lo planteado por el compareciente, en virtud de que no corresponde entrar a conocer el fondo de su gestión, por tratarse de una ampliación impropia respecto de asuntos que ya han sido analizados y resueltos por este Concejo Municipal.-----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO IX.

Correspondencia.

1.-Oficio número INTER-IM-028-2025 que suscribe el Máster Gerardo Danilo Soto Gamboa ABOGADO TRAMITADOR INSTRUCTOR MATERIAL del TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO. San José, a las diez horas del cinco de mayo de dos mil veinticinco. En atención del recurso de apelación de apelación por inadmisión que consta en el expediente administrativo No. 25-04-075, correspondiente al contribuyente MARVIN UBALDO DE LA TRINIDAD CHACON ALVARADO, cédula de identidad No. 106330427, que corresponde al



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO 1397-2025 Sesión Ordinaria No 50 del 15de abril de 2025, a las 17 horas 15 minutos, Artículo IV, Inciso 4) emitido por el Concejo Municipal de Siquirres, SE PREVIENE AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE (3) TRES DÍAS HÁBILES, proceda a remitir a este Tribunal COPIA ESCANEADA del expediente administrativo donde consta la resolución citada. El expediente escaneado debe ser enviado a la INSTRUCCIÓN FORMAL del TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la remisión de expedientes contenidos en un archivo digital. Favor dar respuesta del cumplimiento de la prevención, por medio del correo electrónico oficial del Tribunal Fiscal Administrativo notitfa@hacienda.go.cr, haciendo mención de la INTER-IM-028-2025. -----

ACUERDO N°1512-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número INTER-IM-028-2025 que suscribe el Máster Gerardo Danilo Soto Gamboa ABOGADO TRAMITADOR INSTRUCTOR MATERIAL del TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO, a la administración, para que remitan el expediente del contribuyente MARVIN UBALDO DE LA TRINIDAD CHACON ALVARADO, cédula de identidad No. 106330427, que corresponde al ACUERDO 1397-2025 Sesión Ordinaria No 50 del 15de abril de 2025, a las 17 horas 15 minutos, Artículo IV, Inciso 4) emitido por el Concejo Municipal de Siquirres de forma digital al Concejo Municipal de Siquirres. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2.-Oficio número DA-272-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite el consolidado de la Modificación Presupuestaria N°04-2024 para ser conocida y aprobada por el Concejo Municipal, dicha modificación presenta un monto de ₡88.857.824,00. -----

PROGRAMA	MONTO A AUMENTAR	MONTO A REBAJAR
Programa I	₡29,983,509.00	₡50,916,500.51
Programa II	₡54,741,840.00	₡33,808,848.49
Programa III	₡4,132,475.00	₡4,132,475.00
Programa IV	₡0.00	₡0.00
TOTAL	₡88,857,824.00	₡88,857,824.00



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°1513-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-272-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, para lo que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ACUERDO N°1514-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Incorporar en el Orden del Día de la sesión del próximo jueves 08 de mayo del 2025 la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°04-2024 presenta un monto de ₡88.857.824,00. ACUERDO

DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3.-Oficio número INTER-IM-029-2025 que suscribe el Máster Gerardo Danilo Soto Gamboa ABOGADO TRAMITADOR INSTRUCTOR MATERIAL del TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO. San José, a las diez horas seis minutos del cinco de mayo de dos mil veinticinco. En atención del recurso de apelación de apelación por inadmisión que consta en el expediente administrativo No. 25-04-076, correspondiente al contribuyente MARVIN UBALDO DE LA TRINIDAD CHACON ALVARADO, cédula de identidad No. 106330427, que corresponde al ACUERDO 1398-2025 Sesión Ordinaria No 50 del 15de abril de 2025, a las 17 horas 15 minutos, Artículo IV, Inciso 5) emitido por el Concejo Municipal de Siquirres, SE PREVIENE AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE (3) TRES DÍAS HÁBILES, proceda a remitir a este Tribunal COPIA ESCANEADA del expediente administrativo donde consta la resolución citada. El expediente escaneado debe ser enviado a la INSTRUCCIÓN FORMAL del TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la remisión de expedientes contenidos en un archivo digital. Favor dar respuesta del cumplimiento de la prevención, por medio del correo electrónico oficial del Tribunal Fiscal Administrativo notitfa@hacienda.go.cr, haciendo mención de la INTER-IM-029-2025. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°1515-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número INTER-IM-029-2025 que suscribe el Máster Gerardo Danilo Soto Gamboa ABOGADO TRAMITADOR INSTRUCTOR MATERIAL del TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO, a la administración, para que remitan el expediente del contribuyente MARVIN UBALDO DE LA TRINIDAD CHACON ALVARADO, cédula de identidad No. 106330427, que corresponde al ACUERDO 1398-2025 Sesión Ordinaria No 50 del 15de abril de 2025, a las 17 horas 15 minutos, Artículo IV, Inciso 5) emitido por el Concejo Municipal de Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

4.-Oficio número 25SLPARHSRN°32-2025 que suscribe la sub comisión de la ruta 32, dirigido al Ing. Efraín Zeledón Leiva/Ministro de Obras Públicas y Transporte MOPT, y al Ing. Pablo Camacho Salazar/Viceministro de Infraestructura del MOPT, con copia a los miembros del Concejo Municipal, al Concejo de Distrito de Siquirres y al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal, en la cual solicitan una mesa de trabajo en la comunidad de Palmiras, para analizar los resultados de los estudios del puente peatonal y discutir vías peatonales tanto de Palmiras Dos, como las demás obras públicas en los frentes de salidas de las comunidades de los km 97 y 98, el estado actual del diseño del PSV y la construcción de la rotonda del Mangal en estos meses posteriores antes de que empiecen con la construcción del puente peatonal de las Palmiras, la misma se realizara en el salón My Play o en la Funeraria Monte Cristo.-----

ACUERDO N°1516-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

5.-Oficio número INAMU-PE-353-2025 que suscribe la Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes/Presidenta Ejecutiva del INAMU, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que en relación con el acuerdo del Concejo Municipal mediante oficio SC-094-2025, se agradece el interés y compromiso de la Municipalidad de Siquirres de unirse a la importante labor que tiene el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

país de generar propuestas de acción inmediata para enfrenar la ola de violencia y femicidios que vive el país. En este sentido y en relación con el acuerdo tomado por el Consejo, se informa que el INAMU continuará haciendo las incidencias necesarias para proponer al Ministerio Público que adopte en su política de persecución criminal el cruce de antecedentes de violencia contra las mujeres y otros delitos como factores de riesgo que sumen a la investigación de casos para reforzar y garantizar algunas medidas cautelares, como decomiso de armas, prisión preventiva y monitoreo electrónico, todo en aras de prevenir la comisión de femicidios. El INAMU sostuvo en marzo una reunión con la señora Roxana Chacón, Magistrada de la Sala Segunda, Laboral, Familia y Sucesiones del Poder Judicial, donde se solicitó que se tomaran acciones para que el Poder Judicial mejore su accionar con respecto a las medidas de protección a favor de las mujeres que sufren violencia; dado que hemos identificado una gran debilidad por parte del Poder Judicial donde no está tomando en consideración el perfil del agresor denunciado -cuando el sujeto tienen otras incidencias delictivas- y simplemente giran medidas de protección cuando deberían emitir prisión preventiva.-----

ACUERDO N°1517-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Marjorie Miranda Jiménez/Síndica Propietaria Distrito Pacuarito, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita dar seguimiento al acuerdo número 1377-22-04-2021 tomado en sesión extraordinaria del 22 de abril, 2021 según acta número 025-2021. Además, indica que en esta sesión la compañera Yoxana Stevenson Simpson, acogió una moción presentada por mi persona en la cual se solicitaba hacer reconocimiento con actividad formal al Señor Ingemar Hedstrom, por lo que quisiera saber si ya se cuenta con una fecha específica para dicho reconocimiento o para cuando tienen programado realizarlo.-----

Presidente Badilla Barrantes: Otorgó un minuto a la señora síndica para que explicara quién es don Ingemar Hedstrom, ya que, aunque se había acordado darle un reconocimiento, era necesario conocer más detalles sobre su persona antes de proceder. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Síndica Miranda Jiménez: Explicó que don Ingemar Hedstrom es un ciudadano extranjero que se estableció hace años en las zonas altas de Pacuarito y fue el primero en escribir un libro en idioma Cabécar, el cual actualmente utiliza el Ministerio de Educación en los territorios indígenas del país. Recordó que en 2021 se aprobó en el Concejo una solicitud para rendirle un reconocimiento, pero este aún no se ha realizado. Dado su actual estado de salud, consideró urgente y oportuno entregarle el homenaje mientras aún puede recibirlo y entender su significado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Destacó el legado de don Ingemar Hedstrom, mencionando que sus hijas, Tamela y Marine Hedstrom, también han tenido un papel relevante en el ámbito cultural y comunal. Subrayó las contribuciones de don Ingemar a la creación del Parque Nacional Cahuita y su labor en conservación ambiental. Propuso trasladar la solicitud de reconocimiento a la Comisión de Asuntos Culturales para que defina la fecha del homenaje, sugiriendo que se realice en el Parque Nacional Barbilla, lugar significativo en la vida del homenajeado. El Concejo aprobó por unanimidad el acuerdo en firme para avanzar con este reconocimiento. Luego, se concedió un minuto a la regidora doña Miriam. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Expresó su preocupación por posibles retrasos si la propuesta de reconocimiento a don Ingemar Hedstrom se remite nuevamente a la Comisión de Asuntos Culturales. Señaló que, dado que la solicitud original data de 2021, lo más adecuado sería fijar la fecha del homenaje de inmediato, ya que el asunto es urgente y no debería seguir postergándose.

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que la remisión del tema a la Comisión de Asuntos Culturales no generaría una gran demora, ya que en menos de una semana podrían dictaminar lo que se realizará durante el reconocimiento a don Ingemar Hedstrom. Aunque la fecha podía ser fijada por el Concejo, la comisión debe definir los detalles del acto. Inicialmente se consideró el 5 de junio, Día del Medio Ambiente, pero ya había programada una mesa de trabajo. Finalmente, se acordó realizar la sesión extraordinaria para el homenaje el 24 de julio a las 2:00 p.m. en el Parque Nacional Barbilla. En caso de que no se pueda usar ese lugar, el acto se trasladará a otro espacio siendo la Sala de Sesiones. De la misma forma, se traslade a la administración(Alcaldía) para lo correspondiente. -----

ACUERDO N°1518-06-05-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la solicitud planteada a la Comisión de Asuntos Culturales, para dictaminar lo que se realizará



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

durante el reconocimiento a don Ingemar Hedstrom. Asimismo, se acuerda convocar a sesión extraordinaria para el próximo jueves 24 de julio 2025 a las 2:00pm, en el Parque Nacional Barbilla, en caso de que no se pueda usar ese lugar, el acto se trasladará a otro espacio siendo la Sala de Sesiones, como punto único reconocimiento al Ingemar Hedstrom. De la misma forma, se traslade a la administración(Alcaldía) para lo correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Al finalizar el punto de correspondencia, se le concedieron tres minutos al señor alcalde para brindar un mensaje, antes de continuar con el desarrollo de la sesión.

Alcalde Black Reid: Invitó formalmente al Concejo Municipal, compuesto por los siete regidores propietarios, a una mesa de trabajo el jueves a las 2:15 p.m. en las instalaciones de la municipalidad de Siquirres. El propósito es que conozcan de primera mano el proyecto del parque, el cual ya ha sido revisado y aprobado por Japdeva, y está listo para avanzar. Señaló que la presentación ante el Concejo es un paso previo antes de someter el proyecto a sesión formal y compartirlo con la comunidad. Recalcó que la convocatoria se realiza en sesión oficial para dejar constancia en actas. Siendo las veinte horas con cincuenta y nueve minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****